



ISAAC MITA ALANOCA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA CREACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO, EN LA PROVINCIA DE TACNA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA

Los Congresistas de la República, integrantes del Grupo Parlamentario Perú Libre, a iniciativa del Congresista de la República que suscribe, Abg. **ISAAC MITA ALANOCA**, en ejercicio del derecho de iniciativa legislativa que le confiere el artículo 107 de la Constitución Política del Perú, y de conformidad con los artículos 22 inciso c) 67, 75 y 76 del Reglamento del Congreso de la República, propone el siguiente proyecto de ley.

FÓRMULA LEGAL

El Congreso de la República:
Ha dado la siguiente Ley;

LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA CREACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO, EN LA PROVINCIA DE TACNA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA

Artículo 1.- Objeto

La presente ley tiene por objeto declarar de necesidad pública e interés nacional la creación, construcción y equipamiento del instituto de educación superior tecnológico público en la provincia de Tacna del departamento de Tacna.

Artículo 2.- Finalidad

La presente ley tiene por finalidad atender necesidades educativas específicas ofreciendo carreras técnicas profesionales a los **estudiantes** jóvenes egresados de la educación básica regular del nivel secundario, cuya creación, construcción y equipamiento será en la provincia de Tacna del departamento de Tacna.

Artículo 3.- Régimen académico

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público contará **cuenta** con diferentes especialidades en carreras técnicas aprobadas al momento de establecer su régimen económico, de conformidad al artículo 3° de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de carrera pública de sus docentes.

Artículo 4.- Carreras técnicas profesionales

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público se crea con las siguientes carreras técnicas profesionales, vinculadas a la demanda educativa laboral, en el ámbito local, regional y nacional e internacional, tales como:

- A. Minería, metalurgia y petróleo
- B. Agropecuaria
- C. Industrial



ISAAC MITA ALANOCA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- D. Hidrografía
- E. Electricista
- F. Mecatrónica
- G. Administración y dirección de negocios
- H. Marketing digital
- I. Tecnología digital
- J. Contabilidad
- K. Enfermería
- L. Farmacia
- M. Técnico dental



Firmado digitalmente por:
TAIPE CORONADO Maria
Elizabeth FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 01/08/2024 17:14:47-0500

Artículo 5.- Declaración de necesidad pública

Se declara de necesidad pública e interés nacional la creación, construcción y equipamiento del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público, para la provincia de Tacna del departamento de Tacna.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

UNICA. - Acciones para la implementación

Se encarga al Ministerio de Educación, conforme a sus funciones, previa coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas, así como el Gobierno Regional de Tacna, Municipalidad Provincial de Tacna, en el marco de sus competencias, adopten las acciones de creación, construcción y equipamiento correspondiente. Estas medidas incluyen la selección y ubicación del terreno destinado a la construcción del futuro Instituto Superior Tecnológico Público y la asignación correspondiente de los recursos y presupuestos necesarios.

Lima, julio del 2024.



Firmado digitalmente por:
CRUZ MAMANI Flavio FAU
20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 31/07/2024 17:05:14-0500



Firmado digitalmente por:
MITA, ALANOCA Isaac FAU
20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 31/07/2024 18:30:26-0500



Firmado digitalmente por:
CRUZ MAMANI Flavio FAU
20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 31/07/2024 17:05:23-0500



Firmado digitalmente por:
PORTALATINO AVALOS Kelly
Roxana FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 31/07/2024 17:12:27-0500



Firmado digitalmente por:
CERRON ROJAS Waldemar
Jose FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 01/08/2024 10:14:46-0500



Firmado digitalmente por:
GONZA CASTILLO Américo
FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 01/08/2024 11:05:05-0500



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **09** de **AGOSTO** de **2024**

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición **N° 8519/2024-CR** para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de:

1. EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE.



GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPUBLICA



ISAAC MITA ALANOCA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA

1.1 Antecedentes

La educación superior tecnológica forma personas en los campos de la ciencia, la tecnología y las artes, para contribuir con su desarrollo individual, social inclusivo y su adecuado desenvolvimiento en el entorno laboral nacional y global. Esto contribuye al desarrollo del país y a la sostenibilidad de su crecimiento a través del incremento de la productividad y competitividad.¹

Se registraron más de siete mil programas de educación superior

En el clasificador 2018, se han registrado un total de 7,768 programas de educación superior universitaria, pedagógica, tecnológica y técnico productivas, de las cuales 1,734 son programas profesionales; 5,212 son programas de posgrado de las universidades y 822 de los institutos superiores tecnológicos y técnico productivos. El diseño de la estructura y contenido del clasificador permitirá conocer cuántas y qué carreras ofrecen las instituciones superiores universitarias, pedagógicas, tecnológicas y técnicas productivas del país, así como evaluar, comparar, entender e interpretar correctamente la información obtenida de los procesos y resultados alcanzados en la aplicación del sistema educativo actual.

Existen más de tres mil instituciones de educación superior en nuestro país

En el clasificador fueron identificadas 3,365 Instituciones de Educación Superior Universitaria, Pedagógica, Tecnológica y Técnico Productivas, de las cuales 1,193 son instituciones públicas y 2,172 son privadas. Por tipo de institución, 212 son universidades e institutos con rango universitario, 217 son Institutos de Educación Superior Pedagógicos, 860 Institutos de Educación Superior Tecnológica, 20 Institutos de Educación Superior de Formación Artística, 5 Escuelas e Institutos de Educación Superior Tecnológicos de las Fuerzas Armadas y Policiales y 2,051 son Centros de Educación Técnico Productivas.²

Información recopilada y sistematizada

¹<https://www.MINEDU.gob.pe/superiortecnologica/>

²<https://m.inei.gob.pe/prensa/noticias/sistema-educativo-peruano-ofrece-cerca-de-ocho-mil-programas-profesionales-pedagogicos-tecnologicos-y-tecnico-productivas-11614/>



ISAAC MITA ALANOCA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

LISTA DE INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICOS Y PRIVADOS LICENCIADOS



PERÚ

Ministerio de Educación

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	TIPO	REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO
1	MARIA ANTONIO SORI	PRIVADA	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA
2	EF	PRIVADA	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA
3	TECHUPAZ	PRIVADA	AREQUIPA	AREQUIPA	JOSE LUIS BUSTAMANTE Y HERVEDO
4	ISLA GUTIERREZ MOLERO	PRIVADA	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA
5	JOSE CAIVATTI	PRIVADA	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA
6	SANTA MARÍA	PRIVADA	AREQUIPA	CAYLLOMA	MARÉS
7	LA PONTIFICA	PRIVADA	AYACUCHO	HUAMANGA	CARMEN ALTO
8	CASME	PRIVADA	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO
9	ENERGIA	PRIVADA	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO
10	SEMON BOLIVAR	PÚBLICA	CALLAO	CALLAO	BELLAVISTA
11	NUOVO PACIFICUTEC	PRIVADA	CALLAO	CALLAO	VENTANILLA
12	SAN ANTONIO	PRIVADA	CALLAO	CALLAO	BELLAVISTA
13	TUPAC AMARU	PÚBLICA	CUSCO	CUSCO	SAN SEBASTIAN
14	KIBPU	PRIVADA	CUSCO	CUSCO	CUSCO
15	CLORINDIA MATTO DE TURNER	PRIVADA	CUSCO	CALCA	CALCA
16	S.C. INSTITUTO LATINO DEL CUSCO	PRIVADA	CUSCO	CUSCO	WANCHAG
17	JUAN BOSCO DE HUANCOCO	PRIVADA	HUANCOCO	HUANCOCO	HUANCOCO
18	PIRONACCI	PRIVADA	HUANCOCO	HUANCOCO	HUANCOCO
19	HUALLEY	PRIVADA	ICA	ICA	ICA
20	FEDERICO VILLARREAL - CHINCHA	PRIVADA	ICA	CHINCHA	CHINCHA ALTA
21	CONTINENTAL	PRIVADA	JUNÍN	HUANCAYO	HUANCAYO
22	INVESTIGACION CIENCIA Y TECNOLOGIA	PRIVADA	JUNÍN	HUANCAYO	HUANCAYO
23	INTERAMERICANO	PRIVADA	JUNÍN	HUANCAYO	HUANCAYO
24	HECTOR VÁSQUEZ ARBENZEL	PÚBLICA	LALIBERTAD	SANTIAGO DE CHUCO	CACHICAMAN
25	OTUSCO	PÚBLICA	LALIBERTAD	OTUSCO	OTUSCO
26	REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA	PÚBLICA	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CHICLAYO
27	DE EMPRENEDORES SAS	PRIVADA	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CHICLAYO
28	DANIEL ALONSO CARRION	PRIVADA	LIMA METROPOLITANA	LIMA	LIMA
29	SAN MARCOS	PRIVADA	LIMA METROPOLITANA	LIMA	BAZZALUZZA DEL MAR
30	INSTITUTO PERUANO DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS - IPAE	PRIVADA	LIMA METROPOLITANA	LIMA	SAN JUAN DE LUGANCTO
31	CIBETEC	PRIVADA	LIMA METROPOLITANA	LIMA	LIMA



ISAAC MITA ALANOCA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

LISTA DE INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICOS Y PRIVADOS LICENCIADOS



PERU Ministerio de Educación

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	TIPO	REGION	PROVINCIA	DISTRITO
32	SANTIGNACIO DE LOYOLA S.A. - EEL	PRIVADA	LIMA METROPOLITANA	LIMA	LA MOLINA
33	INSTITUTO TECNICO DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS - ITAE	PRIVADA	LIMA METROPOLITANA	LIMA	LOS OLIVOS
34	CEPEA	PRIVADA	LIMA METROPOLITANA	LIMA	PUEBLO LIBRE
35	EDAT	PRIVADA	LIMA METROPOLITANA	LIMA	LIMA
36	MARIA DE LOS ANGELES CIMA S	PRIVADA	LIMA METROPOLITANA	LIMA	LIMA
37	ARCOSERPO LOWEZA	PRIVADA	LIMA METROPOLITANA	LIMA	LIMA
38	PAUL MULLER	PRIVADA	LIMA METROPOLITANA	LIMA	LIMA
39	CAPECO	PRIVADA	LIMA METROPOLITANA	LIMA	LA VICTORIA
40	LATINO	PRIVADA	LIMA METROPOLITANA	LIMA	SAN JUAN DE MERAFLORIS
41	WERNER VON BRAUN	PRIVADA	LIMA METROPOLITANA	LIMA	LINCE
42	COLUMBIA	PRIVADA	LIMA METROPOLITANA	LIMA	SAN ESTEBAN
43	NINA DESIGN	PRIVADA	LIMA METROPOLITANA	LIMA	SAN ESTEBAN
44	RICARDO PALMA	PRIVADA	LIMA METROPOLITANA	LIMA	ATE
45	DE CIENCIAS MULTICULTURALES - CIM	PRIVADA	LIMA METROPOLITANA	LIMA	LIMA
46	EL BENEFICENTE	PRIVADA	LIMA METROPOLITANA	LIMA	LOS OLIVOS
47	PERUANO DE SISTEMAS SISE	PRIVADA	LIMA METROPOLITANA	LIMA	LIMA
48	YOLANDE LAUTREC	PRIVADA	LIMA METROPOLITANA	LIMA	SANTIAGO DE SURCO
49	TEC SUP N°1	PRIVADA	LIMA METROPOLITANA	LIMA	SANTA ANITA
50	CHARLES CHAPLIN	PRIVADA	LIMA METROPOLITANA	LIMA	SAN ESTEBAN
51	SERGE BERNALDI	PRIVADA	LIMA METROPOLITANA	LIMA	JESUS MARIA
52	GESOK WELLES	PRIVADA	LIMA METROPOLITANA	LIMA	SAN ESTEBAN
53	PERUANO DE MARKETING	PRIVADA	LIMA METROPOLITANA	LIMA	MERAFLORIS
54	INSTITUTO PERUANO DE PUBLICIDAD	PRIVADA	LIMA METROPOLITANA	LIMA	MAGDALENA DEL MAR
55	SABIO NACIONAL ANTONIO DE MAYOLO	PRIVADA	LIMA METROPOLITANA	LIMA	LOS OLIVOS
56	ELMER PAUCETT	PRIVADA	LIMA METROPOLITANA	LIMA	PUEBLO LIBRE
57	LIMA INSTITUTE OF TECHNICAL STUDIES - LITS	PRIVADA	LIMA METROPOLITANA	LIMA	SAN ESTEBAN
58	INSTITUTO PERUANO DE ARTE Y DISEÑO	PRIVADA	LIMA METROPOLITANA	LIMA	MERAFLORIS
59	CEITUS	PRIVADA	LIMA METROPOLITANA	LIMA	SANTIAGO DE SURCO
60	CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS DE LA MODA - CEAM	PRIVADA	LIMA METROPOLITANA	LIMA	MERAFLORIS
61	DE OPTOMETRIA Y CIENCIAS SUPORES PAND	PRIVADA	LIMA METROPOLITANA	LIMA	MAGDALENA DEL MAR
62	SANTIGNACIO DE MONTERISCO - SIDEM	PRIVADA	LIMA METROPOLITANA	LIMA	INCAHUASAC



ISAAC MITA ALANOCA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

LISTA DE INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICOS Y PRIVADOS LICENCIADOS



PERÚ

Ministerio de Educación

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	TIPO	REGION	PROVINCIA	DISTRITO
63	ALEXANDER VON HUMBOLDT	PRIVADA	LIMA METROPOLITANA	LIMA	SANTIAGO DE SURCO
64	DE COMERCIO EXTERIOR	PRIVADA	LIMA METROPOLITANA	LIMA	SAN BORJA
65	MARIA ELENA MOYANO	PRIVADA	LIMA METROPOLITANA	LIMA	VELA EL SALVADOR
66	IBATYON	PRIVADA	LIMA METROPOLITANA	LIMA	SAN MIGUEL
67	COMPLEJO HOSPITALARIO SAN PABLO	PRIVADA	LIMA METROPOLITANA	LIMA	INDEPENDENCIA
68	LE CORDEON BLEU PERU	PRIVADA	LIMA METROPOLITANA	LIMA	MIRAFLORES
69	NUESTRA SEÑORA DE MONTESENYAT	PRIVADA	LIMA METROPOLITANA	LIMA	URB. GARCERAN
70	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIOECONOMICAS LATINOAMERICANAS (IDEA PERU)	PRIVADA	LIMA METROPOLITANA	LIMA	LIMA
71	VIRGEN DE GUADALUPE	PRIVADA	LIMA METROPOLITANA	LIMA	MIRAFLORES
72	CHOLLECA	PRIVADA	LIMA METROPOLITANA	LIMA	SAN SEBASTIAN
73	COMUNICACION ALTERNATIVA	PRIVADA	LIMA METROPOLITANA	LIMA	MIRAFLORES
74	INSTITUTO AMERICANO	PRIVADA	LIMA METROPOLITANA	LIMA	SAN MIGUEL
75	CENTRO DE LA IMAGEN	PRIVADA	LIMA METROPOLITANA	LIMA	MIRAFLORES
76	ALAS PERLANAS	PRIVADA	LIMA METROPOLITANA	LIMA	SAN SEBASTIAN
77	CENTRO FERNANDO DE ESTUDIOS SANTO DOMINGO CUBAN	PRIVADA	LIMA METROPOLITANA	LIMA	LINCE
78	SAN JOSE DEL SUR	PRIVADA	LIMA METROPOLITANA	LIMA	LUREN
79	INSTITUTO DE PROFESIONES EMPRESARIALES - INTECI	PRIVADA	LIMA METROPOLITANA	LIMA	SANTIAGO DE SURCO
80	ALTA COCINA D'GALLA	PRIVADA	LIMA METROPOLITANA	LIMA	MAZALUNA DEL MAR
81	ESG INSTITUTE	PRIVADA	LIMA METROPOLITANA	LIMA	MIRAFLORES
82	EDUCACION MIECA SAN FERNANDO	PRIVADA	LIMA METROPOLITANA	LIMA	JESUS MARIA
83	ADMINISTRACION Y NEGOCIOS	PRIVADA	LIMA METROPOLITANA	LIMA	JESUS MARIA
84	DE INGENIERIA EDORE	PRIVADA	LIMA METROPOLITANA	LIMA	INDEPENDENCIA
85	FERNANDO DE CORTES Y CREATIVIDAD - EPIC	PRIVADA	LIMA METROPOLITANA	LIMA	SAN BARTOLOME
86	MODART PERU	PRIVADA	LIMA METROPOLITANA	LIMA	MIRAFLORES
87	CETEMIN	PRIVADA	LIMA METROPOLITANA	LIMA	URB. GARCERAN
88	ENLOG	PRIVADA	LIMA METROPOLITANA	LIMA	SURQUILLO
89	ANIMAS	PRIVADA	LIMA METROPOLITANA	LIMA	COMAS
90	DECEMP	PRIVADA	LIMA METROPOLITANA	LIMA	SAN JUAN DE MIRAFLORES
91	SERGIO BERNALLES GARCIA	PRIVADA	LIMA PROVINCIALES	CANETE	SAN VICENTE DE CANETE
92	CONDORAY	PRIVADA	LIMA PROVINCIALES	CANETE	SAN VICENTE DE CANETE
93	SANTA ROSA DE LIMA	PRIVADA	LIMA PROVINCIALES	HUALUN	SANTA MARIA



ISAAC MITA ALANOCA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

LISTA DE INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICOS Y PRIVADOS LICENCIADOS



N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	TIPO	REGION	PROVINCIA	DISTRITO
94	JOSE SANTOS CHOCANO	PRIVADA	LIMA PROVINCIAS	HUARAL	HUARAL
95	LATINO BARRANCA	PRIVADA	LIMA PROVINCIAS	BARRANCA	BARRANCA
96	ISLANDO	PUBLICA	LIMA PROVINCIAS	HUARAL	HUARAL
97	INSTITUTO FRANCISCO DE ASIS BERTHACON DE KUNZMANN Y SAN KRISTOF	PRIVADA	LORETO	MAYNAS	KUNTO
98	JOSE CARLOS MARTINEZ	PUBLICA	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	SANJUAN
99	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	PRIVADA	PUNO	TALARA	PARENAS
100	CETURCHI PUNO	PRIVADA	PUNO	PUNO	PUNO
101	DE CHUCERO	PUBLICA	PUNO	CANABAYA	CHUCERO
102	SANTUCAS	PRIVADA	SAN MARTIN	NEIDA	ELIAS DEPT. VARGAS
103	FRANCISCO DE PAULA GONZALES VIGIL	PUBLICA	TACNA	TACNA	ALTO DE LA ALIANZA
104	TEC	PRIVADA	UCAVALI	CONONEL PORTILLO	CALLERA
105	PAIDRE ABAD	PUBLICA	UCAVALI	PAIDRE ABAD	PAIDRE ABAD

Como podemos verificar del cuadro que antecede, contiene la lista de universidades privadas, universidades públicas, institutos superiores tecnológicos y entre otros autorizados por el SUNEDU, de esta lista se puede corroborar que el departamento de Tacna solamente cuenta con un instituto superior tecnológico, Francisco de Paula Gonzales Vigil, que está ubicado en el distrito Alto de la Alianza Avenida Pinto N° 1301, fue construido el año 1971, desde esa fecha hasta la actualidad **no obtenemos** no se ha creado otro instituto superior tecnológico público en el departamento de Tacna, sobre todo en beneficio de la población estudiantil que egresan de la educación básica regular nivel secundario.³

1.2 INTRODUCCIÓN

El departamento de Tacna cuenta con 346,000 habitantes el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) reveló que el departamento de Tacna cuenta con una población de 346 mil habitantes y se estima que para el año 2025 dicha población alcance los 383 mil habitantes. Asimismo, informó que el 87,3% de su población reside en el área urbana y el 12,7% en el ámbito rural.

Información sistematizada y recopilada

³chromeextension://efaidnbmninnibpcjpcglclefindmkaj/https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5244774/LISTADO%20INSTITUTOS%20DE%20EDUCACI%C3%93N%20SUPERIOR%20LICENCIADOS.pdf



ISAAC MITA ALANOCA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

A junio del presente año, en el departamento de Tacna, el 69,0% de la población tiene de 15 a 64 años, seguido del 25,1% que tiene de 0 a 14 años y el 5,8% de 65 y más años de edad. También, indicó que para el año 2025, se estima que el 69,7% tendrá de 15 a 64 años de edad, el 22,1% de 0 a 14 años y el 8,2% de 65 y más años de edad.⁴

INICIO DE CLASES 2024 UN TOTAL DE 63,712 ESTUDIANTES DE TACNA RETORNAN A LAS AULAS

Con una ceremonia celebrada el 11 de marzo del presente año, en la institución educativa emblemática Francisco Antonio de Zela, la región Tacna dio inicio al año escolar 2024. La actividad fue presidida por el secretario general del Ministerio de Relaciones Exteriores, Eric Anderson Machado.

Por ello esa Cancillería se reafirmó en su compromiso de seguir avanzando en la promoción del desarrollo sostenible e integración de zonas fronterizas con países vecinos a fin de coadyuvar a la reducción de brechas sociales y mejorando la calidad de vida de todos los ciudadanos".

Son 63,712 estudiantes de Educación Básica Regular (EBR) de los cuales 11,737 pertenecen al nivel inicial; 28,225 al nivel primario y **23,750 al nivel secundario**. El total de escolares están distribuidos en 376 instituciones educativas.

Asimismo, son 237 estudiantes de Educación Básica Especial (CEBE); 1,693 estudiantes de Educación Básica Alternativa (EBA); 2,424 de Educación Básica No Escolarizada y 1,781 alumnos de Centros de Educación Técnico Productiva (Cetpro).⁵

1.3 DIAGNÓSTICO DE LA OFERTA EDUCATIVA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICA DE LA REGIÓN TACNA

Como parte de la implementación del proceso de optimización a nivel nacional, el MINEDU ha seleccionado a la región Tacna para que inicie el proceso de optimización de su oferta educativa durante el 2019, como parte de la Fase 1. Regiones priorizadas para la implementación del proceso de Optimización de la Oferta Educativa Superior Tecnológica Pública (2019–2020). Es así que, iniciando la "Etapa 1. Diagnóstico y estudios", el MINEDU en coordinación con el Gobierno Regional de Tacna, ha elaborado

Información recopilada y sistematizada

⁴<https://m.inei.gob.pe/prensa/noticias/departamento-de-tacna-cuenta-con-una-poblacion-de-346-mil-habitantes-9270/>

⁵<https://andina.pe/agencia/noticia-inicio-clases-2024-un-total-63712-estudiantes-tacna-retoman-a-las-aulas-977637.aspx>



ISAAC MITA ALANOCA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

la propuesta de "Diagnóstico de la oferta educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública de la región Tacna".

El presente diagnóstico determina y describe las condiciones en las que se provee actualmente el servicio educativo en los IEST públicos a nivel regional. En particular, el documento realiza un análisis de la sostenibilidad y de la pertinencia de la oferta educativa, así como de su vinculación territorial. La información que este documento provee permite reflexionar y discutir sobre el actual funcionamiento y desarrollo de la oferta formativa. En tal sentido, constituye un insumo esencial para la futura toma de decisiones informada en el marco del proceso de optimización.

Teniendo como objetivo la reorganización y planificación de la oferta educativa existente, el presente documento categoriza a los IEST existentes en la región, de modo que – a través del proceso de optimización – el Gobierno Regional, con la asistencia técnica del MINEDU, diseñe e implemente un sistema de redes de IEST públicos a nivel regional. Sólo el funcionamiento sistémico de la oferta formativa regional permitirá garantizar la calidad, sostenibilidad y pertinencia adecuada.

El diagnóstico se encuentra organizado en seis secciones. En una primera sección introductoria se brinda información sobre el proceso de optimización y se brinda el contexto normativo y técnico del presente documento. Una segunda sección muestra y describe las características generales de la oferta educativa superior tecnológica pública de la región Tacna, a través de la presentación y análisis de información cuantitativa.

La tercera y cuarta sección corresponden a los estudios de sostenibilidad y pertinencia, respectivamente. El estudio de sostenibilidad analiza las condiciones actuales sobre las que se presta el servicio educativo superior tecnológicos en los IEST públicos de la región, así como la disponibilidad de recursos que permita a los Gobiernos Regionales, gestionar un servicio de calidad y pertinente. Por su parte, el estudio de pertinencia analiza la vinculación de la oferta educativa que proveen los IEST públicos de la región con las necesidades económicas y sociales de la región. La quinta sección analizará aspectos vinculados a la territorialidad de la oferta educativa existe, considerando la ubicación de los IEST en la región, respecto de la potencial demanda de estudiantes y la ubicación del tejido empresarial regional.

1.4 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA OFERTA EDUCATIVA SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICA DE LA REGIÓN TACNA

SOBRE EL TIPO DE GESTIÓN

En la presente sección se describen las principales características relacionadas a la oferta educativa superior tecnológica en la región Tacna.

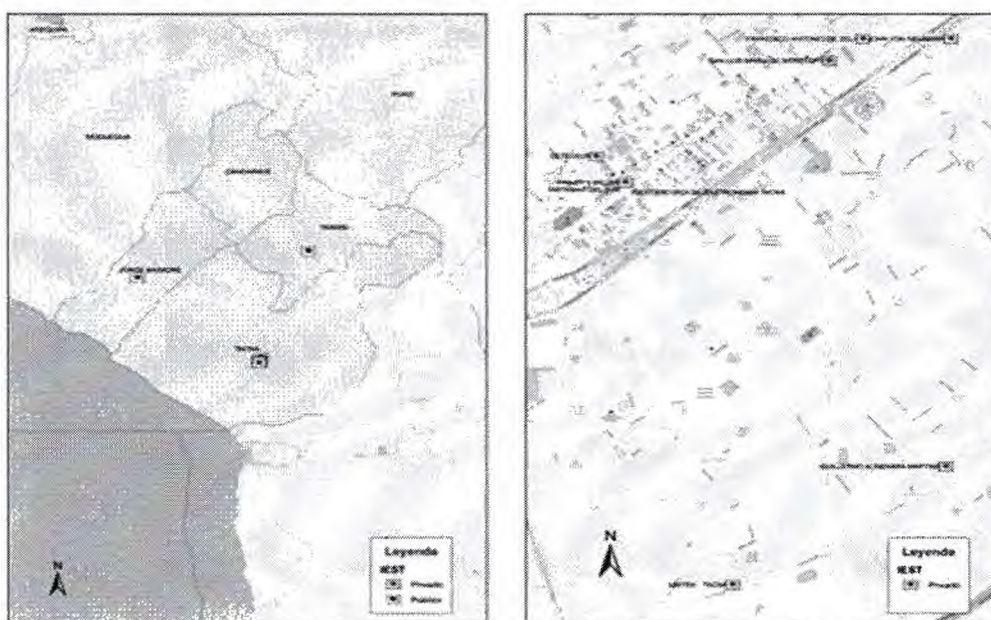


ISAAC MITA ALANOCA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

La oferta de Educación Superior Tecnológica en la región Tacna es principalmente de gestión privada. En la región Tacna se encuentran tres (03) IEST públicos y nueve (09) IEST privados, ubicados de la siguiente manera: un (01) IEST público y nueve (09) IEST privados en la Provincia de Tacna (Gráfico N° 01 – Izquierda), un (01) IEST público en la Provincia Jorge Basadre, y un (01) IEST público en la Provincia de Tarata.

Gráfico N° 01.
Tacna: Ubicación de IEST públicos y privados de la región Tacna, 2018



Fuente: Censo Escolar, 2018.
Elaboración: Minedu – Digest

SOBRE LA MATRÍCULA

La matrícula en IEST en la región Tacna se encuentra concentrada principalmente en los IEST privados, y se espera una tendencia creciente de esta matrícula. Asimismo, la matrícula en Educación Superior Tecnológica pública en la región Tacna ha experimentado un incremento sostenido entre el 2014 y el 2018, pasando de 921 estudiantes a mil 150 estudiantes. Se espera que para el año 2021, esta cifra alcance los 1 mil 475 estudiantes.

SOBRE LAS CARRERAS OFERTADAS

En la región Tacna se oferta un total de 10 carreras de Educación Superior Tecnológica en IEST públicos. Las carreras de Contabilidad, Computación e Informática, y Producción Agropecuaria son las carreras más ofertadas por los Institutos de Educación Superior Tecnológica públicos de la región Tacna.



ISAAC MITA ALANOCA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PROVINCIA	CARRERA	N° DE CARRERAS
TACNA	MECÁNICA DE PRODUCCIÓN	1
	CONSTRUCCIÓN CIVIL	1
	CONTABILIDAD	1
	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	1
	SECRETARIADO EJECUTIVO	1
	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL	1
	ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	1
	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	1
	MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ	1
	TOTAL	9
JORGE BASADRE	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	1
	TOTAL	1
TARATA	CONTABILIDAD	1
	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	1
	TOTAL	2

Fuente: Minedu – Digest, 2019.

Elaboración: Minedu - Digest

El IEST público Francisco de Paula Gonzáles Vigil de la provincia de Tacna concentra la mayor cantidad de carreras (9 en total), seguido por los IEST público Ramón Copaja (2) de la provincia de Tarata y finalmente el IEST Público Señor de Locumba en la provincia de Jorge Basadre.

PROVINCIA	IENT PÚBLICO	N° DE CARRERAS
TACNA	FRANCISCO DE PAULA GONZALES VIGIL	9
JORGE BASADRE	SEÑOR DE LOCUMBA	1
TARATA	RAMÓN COPAJA	2

Fuente: Minedu – Digest, 2019.

Elaboración: Minedu – Digest

FUNCIONES DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO EN LA PROVINCIA DE TACNA

Brindará oferta educativa superior tecnológica, en referencia al grado de vinculación de las carreras ofertadas en los IEST de la región con las condiciones y necesidades económicas y sociales de su entorno. Así el estudio de pertinencia tiene como objetivo identificar las carreras de Educación Superior Tecnológica pertinentes a nivel regional, a partir de un análisis descriptivo y aplicado, que emplea técnicas cuantitativas y cualitativas para la recolección, procesamiento y análisis de información primaria y secundaria.

En esa línea, el estudio brinda los siguientes resultados:

- Las actividades económicas relevantes a nivel regional, a partir de la exploración de variables de producción y demanda laboral nacional y regional; priorización técnico-



ISAAC MITA ALANOCA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

política a nivel regional y las características del tejido empresarial a nivel regional y provincial.

- Las carreras de la Educación Superior Tecnológica pública vinculadas a las actividades económicas relevantes a nivel regional, llamadas carreras pertinentes.
- La caracterización, evolución y proyección de corto plazo de la Educación Superior Tecnológica y el mercado laboral en la región Tacna.

Actividades económicas relevantes en la región Tacna

El presente estudio considera Actividades Económicas Relevantes (AER) a aquellas actividades que contribuyen al desarrollo económico y social a nivel nacional, regional y local. En esa línea, constituyen actividades que cumplen con los siguientes criterios:

- ✓ Contribuyen a la producción y empleabilidad a nivel nacional.
- ✓ Contribuyen a la producción a nivel regional.
- ✓ Contribuyen a la empleabilidad a nivel regional.
- ✓ Constituyen una prioridad técnico-política a nivel regional.
- ✓ Cuentan con un entorno empresarial favorable, a nivel regional y provincial, nacional e internacional.

DEMANDA LABORAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA EN LA REGIÓN TACNA

Entre las carreras de formación técnica profesional que fueron mencionadas en reiteradas oportunidades, entre los(as) informantes que participaron en el recojo de información cualitativa, 05 carreras fueron las más indicadas:

a) Técnico en Electricidad, b) Técnico en Procesamiento Industrial de Alimentos, c) Técnico en Computación e Informática, d) Técnico en Gastronomía, y e) Técnico en Contabilidad. A continuación, se presenta la reiteración de las carreras que se consideran demandadas en la región:⁵

N°	PROGRAMAS DE FORMACIÓN TÉCNICA MENCIONADOS	REITERACIÓN
1	Técnico en Electricidad	12
2	Técnicos en Procesamiento Industrial de Alimentos	11
3	Técnico en Computación e Informática	9
4	Técnico en Gastronomía	8
5	Técnico en Contabilidad	8
6	Técnico en Diseño Gráfico	8
7	Técnico Agrícola	7
8	Técnico en Corte y Confección	6
9	Técnico de Mantenimiento de Equipos de Línea Amarilla	5
10	Técnico en Comercio Exterior	5
11	Técnico en Administración	5



ISAAC MITA ALANOCA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

12	Técnicos en Soldadura	4
13	Técnico en Mantenimiento de Maquinaria Pesada	3
14	Técnico en Mecánica Automotriz	3
15	Técnico en Carpintería	3
16	Técnico en Topografía	3
17	Técnico en Refrigeración	2
18	Técnico en Mecánica Eléctrica	2
19	Técnico Ambiental	2
20	Técnico en Hotelería y Turismo	2
21	Técnico en Nutrición	2
22	Técnico en Construcción Civil	2
23	Técnico Química Industrial	2
24	Técnico en Veterinaria	2
25	Técnico Dental	2
26	Técnico en Marketing	1
27	Técnico en Electroneumática	1
28	Técnico en Estética	1
29	Técnico en Geología	1
30	Técnico en Seguridad	1
31	Técnico en Mecánica de Producción	1
32	Técnico en Publicidad	1

Fuente: Minedu – Digest, 2019.

Elaboración: Minedu – Digest

II. PROBLEMÁTICA EN EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA, PROVINCIA DE TACNA

Problemática que debe subsanarse en el futuro para que la población estudiantil pueda estudiar carreras técnicas del presente y futuro, el único instituto superior tecnológico público que cuenta la provincia de Tacna denominado Francisco de Paula Gonzales Vigil y fue creado el año 1971, sin embargo no satisface totalmente las necesidades actuales del mercado laboral por la simple razón que estamos en un mundo globalizado y empoderado de tecnología digital, por ello es importante la creación, construcción y equipamiento de un nuevo instituto superior tecnológico público que satisfaga el mercado local, nacional e internacional, seguidamente presentamos las problemáticas detectadas del Instituto Superior Tecnológico Gonzales Vigil de Tacna.

- Carencia de diagnóstico laboral en la región.
- Currículo regional no contextualizado.
- Brechas y débil práctica del enfoque reflexivo.
- Limitada capacitación de docente.
- Insuficiente personal idóneo para estudiantes con capacidades diferentes

Información recopilada y sistematizada

⁵<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6041473/5346891-diagnostico-tacna.pdf?v=1710357853>



ISAAC MITA ALANOCA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- Discriminación y escasa tolerancia a la diversidad.
- Insuficiente conectividad digital e internet.
- Insuficiente infraestructura y servicios.
- Insuficiente implementación del área de psicología.
- Deficiente equipamiento virtual limita al docente en el cumplimiento de los estándares de calidad educativa.
- Escaso impulso de proyectos de innovación e inversión tecnológica.
- Escasa cobertura.
- Actualización de carreras acordes a la tecnología.
- Comunidad equitativa con insuficientes capacidades en investigación y proyectos de emprendimiento.⁶

III. PROPUESTA LEGISLATIVA

La presente propuesta legislativa busca la creación del Instituto Superior Tecnológico Público en la provincia de Tacna del departamento de Tacna, teniendo en consideración lo siguiente:

Demografía: La provincia y departamento de Tacna, al igual que muchas otras regiones del país, está experimentando un crecimiento de su población. Esto se debe principalmente a una tasa de natalidad y migración de familias de otras provincias y regiones del país hacia la localidad de Tacna, como resultado, hay un creciente número de población estudiantil, que necesitan casas de estudio con carreras técnicas de la vanguardia y de alta demanda laboral.

Necesidades de carreras técnicas especializadas: La población estudiantil de la provincia de Tacna del departamento de Tacna cuenta con un solo instituto superior tecnológico público. Estas necesidades requieren de una atención urgente y un enfoque integral y multidisciplinario que se puede proporcionar a través de la creación, construcción y equipamiento del instituto superior tecnológico con formación académica especializada y de futuro profesional.

Capacitación y educación: La creación del Instituto Superior Tecnológico, permitirá la formación y capacitación de profesionales de la carrera técnica especializada. Esto es importante para garantizar que haya suficientes técnicos profesionales capacitados para atender las necesidades de la población estudiantil que egresan de la educación básica regular de nivel secundario en la región de Tacna.

Información recopilada y sistematizada

⁶<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2089638/Proyecto%20Educativo%20Regional%20de%20Tacna%202022%20-%20202029.pdf>



ISAAC MITA ALANOCA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Calidad de vida: El instituto superior tecnológico, mejoraría la calidad de vida de la población estudiantil con carreras superiores técnicas especializadas y de calidad. Esto les permitirá mantener su bienestar académico, emocional, psicológico y obtener su desarrollo integral. Consecuente mente ayudará al autoempleo y contribuiría a reducir la falta de empleo y por ende reducirá la pobreza

IV. CONCLUSIÓN

A través de la presente propuesta legislativa, se considera que la creación del Instituto Superior Tecnológico Público, que se creará, equipará y construirá en la provincia de Tacna del departamento de Tacna; es importante para abordar las necesidades académicas para la población que egresa de la educación básica regular del nivel secundario, hecho que mejorara la calidad de vida económica, política y social de los jóvenes de Tacna, al promover la capacitación y educación en carreras técnicas con alta demanda laboral local, nacional e internacional en el campo de tecnología digital, empresarial, entre otros. Su creación es urgente, ya que la provincia de Tacna cuenta con solo un instituto superior Tecnológico creado el año 1972 llamado Francisco de Paula Gonzales Vigil, el mismo que no abarca la demanda de para los estudiantes egresados de la educación secundaria por razones que son aproximadamente más de 5,500 (cinco mil quinientos).

V. BASE LEGAL

- ✓ Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- ✓ Constitución Política del Perú.
- ✓ Ley N° 28044 Ley General de Educación.
- ✓ Ley N° 30512 - Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- ✓ Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Decreto supremo N° 011-2012-ed, que aprueba el reglamento de la ley N° 28044, ley general de educación.
- ✓ Decreto supremo N° 007-2015-TR, que aprueba el reglamento de la ley N° 28518, ley de modalidades formativas laborales.
- ✓ Resolución ministerial N° 409-2017-MINEDU, crea el modelo de servicio educativo tecnológico de excelencia.
- ✓ Resolución viceministerial N° 178-2018-MINEDU, aprueba los "lineamientos académicos generales para los institutos de educación superior y las escuelas de educación superior tecnológica" y modificado por resolución viceministerial N° 277-2019-MINEDU (en adelante, LAG).



ISAAC MITA ALANOCA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

VI. EFECTO DE LA VIGENCIA DE LA NORMA EN LA LEGISLACIÓN NACIONAL

La presente propuesta legislativa no contraviene la Constitución Política del Perú, por el contrario, genera un impacto positivo en la legislación nacional puesto que busca promover el derecho a la educación y formación académica libre a través de la creación del Instituto Superior Tecnológico Público, el mismo que se ubicara en la provincia de Tacna del departamento de Tacna. El mismo que beneficiara a los miles de jóvenes egresados de la educación básica regular nivel secundario, con carreras técnicas con demanda laboral local, nacional e internacional.

VII. ANÁLISIS COSTO BENEFICIO

El presente proyecto ley, no genera costo económico adicional al erario nacional, ni modifica el presupuesto anual; por el contrario, busca beneficiar a la población de la provincia de Tacna del departamento de Tacna, considerando los siguientes aspectos:

Beneficios sociales: la creación del Instituto Superior Tecnológico Público en la provincia de Tacna del departamento de Tacna, tendría un impacto social positivo al brindar e implementar la educación especializada a la población egresada de la educación básica regular nivel secundario. Esto permitiría mejorar la calidad de vida digna, educación calificada y de calidad para un futuro mejor.

Beneficios económicos:

La creación del Instituto Superior Tecnológico Público en la provincia de Tacna del departamento de Tacna generaría empleo directo en la región de Tacna y sus distritos. Por la contratación de docentes y personal administrativo, además al contar con carreras técnicas especializadas a favor de la población estudiantil egresados de la educación básica regular, en un mediano plazo los egresados generarían su autoempleo y mejorarían sus condiciones económicas.

Costos de construcción y equipamiento:

La construcción Instituto Superior Tecnológico Público en la provincia de Tacna del departamento de Tacna. Estos costos deberán ser considerados y evaluados en relación a los beneficios que se obtendrían a largo plazo.

Beneficios futuros: a largo plazo, la creación del Instituto Superior Tecnológico Público en la provincia de Tacna del departamento de Tacna, podría generar un impacto positivo en la población estudiantil al contribuir a mejorar la educación técnica superior en la población y reducir la carga económica asociada a la falta de universidades e institutos en la región de Tacna.



ISAAC MITA ALANOCA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

VIII. VINCULACIÓN CON EL ACUERDO NACIONAL Y LA AGENDA LEGISLATIVA 2023 – 2024

La presente iniciativa legislativa que propone declarar de interés nacional la creación construcción y equipamiento del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público, en la provincia de Tacna del departamento de Tacna, guarda concordancia con la Agenda Legislativa en el objetivo II. Equidad y Justicia Social en lo referido a la Décima Política de Estado relacionado, 10) Reducción de la Pobreza, 30) Lucha contra la pobreza; y guarda relación con la Política de Estado relacionado, 11) Promoción de la Igualdad de oportunidades. Asimismo, guarda concordancia con la Agenda Legislativa en el Objetivo III, Competitividad del país. En lo referido a la Política de Estado del Acuerdo Nacional, guarda relación con el N° 20) Desarrollo de la Ciencia y Tecnología, 89) Sobre ciencia, innovación y tecnología, 90) Declaratorias de interés nacional y necesidad pública referidas a obras de infraestructura, políticas del Estado, 12) Acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad y Promoción y defensa de la cultura y el deporte, 47) Creación, incorporación y denominación de universidades, escuelas e institutos educativos.